Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Gobierno de Chile

MEMORANDUM TÉCNICO (R. PESQ.) N° 241/2017

A	:	JEFE DIVISIÓN JURIDICA
DE	:	JEFA DIVISION ADMINISTRACION PESQUERA
REF.	:	CUOTA GLOBAL ANUAL DE CAPTURA DE MERLUZA DE TRES ALETAS, EN LA UNIDAD DE PESQUERIA, AÑO 2018
FECHA	:	15 DE DICIEMBRE DE 2017

Adjunto envío a Ud., Informe Técnico (R.PESQ.) N° 241/17, conteniendo un pronunciamiento acerca de la materia individualizada en la referencia.

Saluda atentamente a Ud.,

MINISTERIO DE ECONOMIA - SUBS. DE PESCA Y ACUICULTURA
JEFE DEPARTAMENTO DE PESQUERIAS

JAVIER RIVERA VERGARA
Jefe de Departamento de Pesquerías

/arw
c.c.:
- Archivo Depto_Pesquerías